



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Oficio N°: SESVER/DA/971/2019.
Circular N°: 394/2019.

Asunto: Instructivo para el manejo del
Fondo Revolvente.
Xalapa, Ver., a 18 de febrero de 2019.

**A LOS JEFES Y ADMINISTRADORES JURISDICCIONALES,
DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LOS HOSPITALES, ASILOS,
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CETS, ESTANCIA
INFANTIL, CEMENTERIO XALAPEÑO Y HOGAR DEL NIÑO, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**


PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 19 fracción X, 25 fracciones I, IX del Reglamento Interior de Servicios de Salud, artículo 186 fracciones II y VII del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito comunicarles lo siguiente:

Conforme a las medidas de control implementadas para la mejora administrativa y con la finalidad de establecer un mejor manejo financiero para todas la Unidades Aplicativas, remito a usted el archivo actualizado del **"Instructivo para el manejo del Fondo Revolvente en las Unidades Aplicativas"**, el cual entra en vigor a partir de la emisión del presente oficio-circular.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ.
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

Ccp.

Dr. Roberto Ramos Alor.- Secretario de Salud y Director General de SESVER.- Para su superior conocimiento.
Lic. Elsa María Cerrillos Rivas.- Titular del Órgano Interno de Control de SSA y del O.P.D. SESVER.- Mismo fin
M.D.F. Mireya Domínguez Valerio.- Subdirectora de Recursos Financieros de SESVER.- Para conocimiento.
Mtro. José Luis Pérez Márquez.- Jefe del Departamento de Contabilidad de SESVER.- Para conocimiento.
C.P. Julio Lezama.- Jefe del Departamento de Cuentas por Pagar.- Para conocimiento.
M.D. MDV/H/A

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssa.ver.gob.mx

